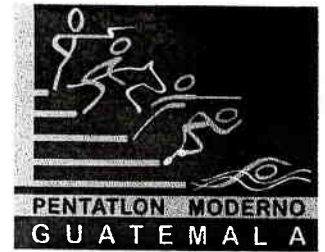


Guatemala, 31 de enero de 2017  
Ref. 022-2017-CE-APM



Licenciada  
Violeta María Mazariegos Zetina  
Secretaria Ejecutiva  
**Comisión de Acceso a la Información Pública**  
**Procuraduría de los Derechos Humanos**  
Presente.-



Respetable Licda. Mazariegos:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de acuerdo a su requerimiento de trasladarle la constancia de llenado en línea del **INFORME FINAL 2016** de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENTATLÓN MODERNO**; el cual incluye las solicitudes que fueron recibidas y atendidas en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil dieciséis.

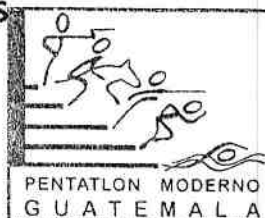
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

**POR COMITÉ EJECUTIVO,**

Vo. Bo. **SIEGFRIED BRAND ORANTES**  
**PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO**

**ALEXANDRO ANREU**  
**ENCARGADO UNIDAD DE INFORMACIÓN**





**CONSTANCIA DE ENVÍO ELECTRÓNICO  
DE INFORME ANUAL 2016  
A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RECOPIACIÓN DE DATOS**

De conformidad con los Artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la presente es constancia que la institución:

Institución que remite el informe electrónicamente: **Asociación Nacional de Pentatlón Moderno**

Usuario: **Alexandro Andreu**

Fecha de envío electrónico: **31-01-2017**

Persona que llenó el informe: **Alexandro Enrique Andreu Matheu**

Número de solicitudes reportadas:

**3 Escritas**

**0 Verbales 7 Electrónicas 0 Otros**

El resultado de cada una de las solicitudes de información (resoluciones):

**9 Positivas**

**0 Negativas 0 Entrega parcial 1 Pendiente 0 Desechada**

Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes reportadas: **13 días**

La cantidad de solicitudes con ampliación de plazos: **1**

Cantidad de solicitudes no satisfechas por ser información:

**0 Información reservada**

**0 Información confidencial**

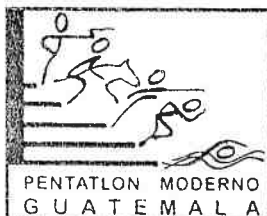
El número de impugnaciones (solicitudes con recurso de revisión): **0**

Consignó y remitió la información arriba descrita, relativa al informe anual de solicitudes correspondiente al año 2016 incluyendo las solicitudes recibidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, y con fecha 31-01-2017 imprime la presente constancia de envío siendo la institución remitente la responsable de la veracidad y calidad de información de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública que regula: "Respuesta en sistemas de información electrónicos. Los sujetos obligados adoptarán las medidas de seguridad que permitan dotar de certeza a los informes enviados por mensajes de datos. En cualquier caso conservarán constancia de las resoluciones originales".

Artículo 48: "...El Procurador de los Derechos Humanos podrá solicitar, en los casos de los numerales 4, 5, 6 y 7, los motivos y el fundamento que originaron esa resolución. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 14, literal i) de la Ley de la comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Decreto Número 54-86 del Congreso de la República..."

Acepta y ratifica el contenido del presente

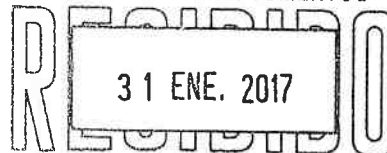
Nombre: **Alexandro Andreu**  
**Gerente Administrativo**



Visto Bueno

Nombre: **Siegfried Brand Orantes**  
**Presidente Asociación de Pentatlón Moderno**

PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
RECEPCION DE DOCUMENTOS



HORA: 14:54  
FIRMA: \_\_\_\_\_



**Usuario: Asociación Nacional de Pentatlón Moderno**  
**Informe correspondiente al INFORME ANUAL 2016**

**Bienvenido al Sistema para presentar el INFORME ANUAL - Art. 48 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República.**

**Institución loggeada: Asociación Nacional de Pentatlón Moderno.**

**Tu Institución ya ha cumplido con la Ley de Acceso a la Información Pública al haber enviado a la Autoridad Reguladora el informe Usuario: Asociación Nacional de Pentatlón Moderno Informe correspondiente al INFORME ANUAL 2016.**

**Si tienes algún problema relacionado a la entrega del mismo, comunícate a: [secai@pdh.org.gt](mailto:secai@pdh.org.gt) y gustosamente atenderemos tus inquietudes.**



Usuario: Asociación Nacional de Pentatón Moderno  
Informe correspondiente al INFORME ANUAL 2016

**CUESTIONARIO DE DATOS GENERALES DE SUJETOS OBLIGADOS**  
**Ley de Acceso a la Información Pública**

1. Nombre/denominación de la máxima autoridad del sujeto obligado (Cargo o cuerpo colegiado)  
Gerente Administrativo \*
2. Nombre del Representante legal del sujeto obligado (nombre y cargo)  
Alexandro Enrique Andreu Matheu - Gerente Administrativo \*
3. ¿Cuenta el sujeto obligado con una unidad de información pública creada e implementada?  
 Si \*
4. Nombre del encargado de la UIP  
Alexandro Enrique Andreu Matheu \*
5. Género  
 Masculino \*
6. ¿Domina el idioma del lugar en donde se encuentra la UIP?  
 Si \*
7. Escolaridad  
 Bachiller \*
8. Número de personas que laboran en la UIP (Ingrese solamente números)  
1 \*
9. ¿Cuál es la dirección de la página electrónica o sitio web en donde se puede encontrar la información pública de oficio que enumera el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública? (ej. www.pdh.org.gt)  
www.pentatlonmodernoguatemala.com
10. Ubicación física (dirección) de la UIP  
3era. calle 16-15 zona 15 \*
11. Número(s) de teléfono de la UIP  
2369-4489 / 2369-4542 / 2 \*
12. Dirección de correo electrónico de la Unidad de Información (ej. secail@pdh.org.gt)  
pentatlongua@gmail.com \*
13. ¿Cuántas unidades de enlace tiene la Unidad de Información?  
(Enlace: se refiere a las personas o departamentos nombrado para remitir la información a la UIP)  
2 \*
  - a. ¿Cuántas de ellas están fuera de la sede central?  
0 \*
  - b. Adjuntar archivo que contiene el listado de nombres del enlace y puesto SOLAMENTE ARCHIVOS PDF  
- enlaces/35eb17\_Listado de Enlaces UIP - APM.pdf  
 Ningún archivo seleccionado



**CUESTIONARIO DE DATOS GENERALES DE SUJETOS OBLIGADOS  
Ley de Acceso a la Información Pública**

14. ¿Cuál es el tipo de información que con mayor frecuencia solicitan los usuarios a la UIP?

Información sobre procesos de inscripción, información sobre la planificación y sobre los atletas.

a.

Información Administrativa - Actas, oficios e informes.  
Información Técnica - Atletas.

b.

Contable - Gastos, rubros y/o montos.

c.

15. ¿Cuáles han sido los problemas o dificultades que han enfrentado para proporcionar la información pública solicitada?

Extensión de la Información.

a.

b.

c.

16. ¿Qué dificultades ha afrontado para el cumplimiento de la Ley?

Ninguna.

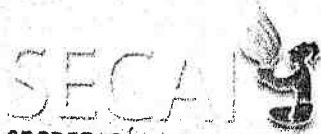
a.

b.

c.

17. ¿Qué requisitos solicitan para proporcionar información a los interesados?

a. Obligatoria:



**CUESTIONARIO DE DATOS GENERALES DE SUJETOS OBLIGADOS  
Ley de Acceso a la Información Pública**

19. ¿Tiene alguna información clasificada como reservada?(Según el Artículo 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública)

No ▼ \*

a. Si su respuesta anterior fue SI, describa la información clasificada como reservada:

b. Seleccione el archivo (extensión pdf) que contiene la imagen de las resoluciones de la información que clasificada como reservada y que está publicada en el Diario de Centroamérica según el Artículo 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

c. ¿Cuántas solicitudes no fueron satisfechas por ser de información reservada?

0

20. ¿Tiene alguna información clasificada como confidencial?(según el Artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública)

No ▼ \*

a. ¿Cuántas solicitudes no fueron satisfechas por ser de información confidencial?

0

21. Cantidad de Resoluciones escritas a solicitudes de información pública en el período a informar (en números):

10

22. Nombre completo de quien responde el cuestionario

Alexandro Enrique Andreu Matehu

23. Cargo de la persona que responde el cuestionario

Gerente Administrativo

24. Datos de contacto, para aclarar cualquier duda referente a sus respuestas, le agradecemos indicar un número de teléfono y una dirección de correo electrónico:

Correo electrónico: pentatlongua@gmail.com  
Teléfonos: 2369-4542 / 2369-4489

Guardar

Cancelar

Nombre

b. Opcional:  
dirección electrónica

18. ¿Se realiza algún tipo de cobro por las solicitudes realizadas de acceso a la información?

No ▼ \*

a. Detalle su modalidad de cobro y los costos en quetzales:

b. Adjuntar archivo por medio del cual se autoriza el cobro

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Guardar

Cancelar